

HECHO ESENCIAL
SECURITIZADORA SECURITY S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES SVS N° 640

Santiago, 27 de agosto de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Securitizadora Security S.A. y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley número 18.046 y a lo dispuesto en Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), vengo en comunicar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de Agosto de 2015, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Septiembre de 2015, a las 9:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Augusto Leguía Sur N° 070 piso 5, Comuna de Las Condes, Santiago.

La referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto que dicho órgano se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de hasta \$352.000.000 o el monto que la Junta resuelva, mediante la emisión de acciones de pago en el número que la Junta acuerde al efecto. Las nuevas acciones de pago a ser emitidas serían de la misma serie existente y sin valor nominal;
2. Aprobar las reformas a los estatutos de la Sociedad que sean necesarios para implementar la modificación antes indicada, debiendo al efecto adecuar las disposiciones permanentes y transitorias que sean procedentes;
3. Facultar al Directorio para proceder con la emisión, colocación, suscripción y pago de las acciones que se emitan con cargo al aumento de capital que se acuerde en la Junta; y
4. Adoptar todos los demás acuerdos que resulten necesarios o convenientes para materializar los acuerdos que adopte la Junta en relación con las materias anteriores.

Se deja constancia que Grupo Security S.A. y Asesorías Security S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Securitizadora Security S.A., han comprometido su asistencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de septiembre de 2015. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación según lo faculta el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sírvase el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Securitizadora Security S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Juan Enrique Montes Molina
Gerente General
Securitizadora Security S.A.